

COMUNICACIÓN

20251030036908

7200
ce7214

Señor(a)

CARMEN CECILIA VANEGAS JIMENEZ

KDX 8 LA ALCAPARROSA EL RETEN - CGTO LA CARRERA

Teléfono 3203906407

Correo Electrónico

Cáchira, Norte De Santander

Referencia: N° de cuenta: 245281-7

Radicado número: 27646456 de 29 de Agosto de 2025

Respetado Señor(a): CARMEN CECILIA VANEGAS JIMENEZ

CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS en respuesta a su requerimiento radicado con el número del asunto, por medio del cual solicita:

La señora Carmen Cecilia Vanegas, identificada con cédula 27651095, teléfono 3203906407, en calidad de propietaria solicita con suma urgencia el cambio de poste de baja tension, en concreto que esta desgastado, y traslado de poste ya que esta en el patio de la vivienda.

Se permite comunicar:

Apreciada señora Carmen Cecilia Vanegas:

Reciba un cordial saludo. En primer lugar, agradecemos la oportunidad que nos brinda de conocer sus necesidades, lo cual nos permite diseñar soluciones eficaces y ajustadas a sus expectativas.

En atención a su solicitud relacionada con cambio de poste de baja tension, le informamos que se ha realizado revisión No. 32515623. Como resultado, nos permitimos comunicarle lo siguiente:

Se informa que, tras la realización de una visita técnica al sitio, se evidencia que la estructura de propiedad particular que hace mención presenta un cierto grado de deterioro asociado al uso normal del tiempo. Sin embargo, estas continúan cumpliendo adecuadamente la función para la cual fue instalada.

Por lo anterior, No se requiere su cambio o reubicación inmediata. De acuerdo con lo anterior no es posible acceder a la petición del usuario.

Finalmente, en caso de presentarse algún riesgo inminente ocasionado por un agente

externo, favor comunicarse de forma inmediata a las líneas gratuitas de atención al cliente: 018000-414-115.

El propósito de CENS es contribuir a la armonía de la vida para un mundo mejor. Por ello, las solicitudes de nuestros usuarios las atendemos con responsabilidad, transparencia y calidez, dentro del marco normativo aplicable contenido principalmente en la ley 142 de 1994, resoluciones CREG, el contrato de servicios públicos con condiciones uniformes y las disposiciones normativas internas asociadas a competencia para resolver, procedimientos y procesos.

Ha sido un verdadero gusto atenderle

CENS le reitera su compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participa.

Atentamente,



DIANA PAOLA TORRES ACEVEDO
AGENTE DE SERVICIO

Anexos: 1

	FIJACIÓN DE COMUNICACIONES EN PÁGINA WEB Y CARTELERA ATENCIÓN CLIENTES.	
	NÚMERO USUARIO: <u>245281</u>	
PETENTE: <u>CARMEN CECILIA VANEGAS JIMENEZ</u>		
TIPO DE RESPUESTA: General ☒ Acto ()		
RADICADO ENTRADA / FECHA: <u>27646456 29/08/2025</u>		
RADICADO DE SALIDA / FECHA: <u>20251030036908 18/09/2025</u>		
Fecha de fijación: <u>22/10/2025</u>		
Fecha de desfijación: <u>28/10/2025</u>		
Lo anterior de conformidad con el inciso segundo del artículo 83 de la Ley 1437 de 2011 el cual dispone Notificación por aviso "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco días, con la advertencia de que la notificación se concederá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."		